DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 1762
Número de Repertorio: 3926

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1762 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	COMPRADOR
1301123392	MUÑOZ BRAVO ARTEMIO NEPTALI	VENDEDOR
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3202315000	80158	COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3202313000	80157	COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3202312000	80156	COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	3202311000	80155	COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22948	COMPRAVENTA Y SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y SUBDIVISION

Fecha inscripción: miércoles, 25 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 25 mayo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 5 6 9 9 7 E I E 5 9 R A

Factura: 002-003-000041217

20221308006O00178

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308006O00178

NOTARIO OTORGANTE:	AB ESDRINA MARCIELA ZAMBRANO MENDOZA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2022, (13:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0960658359
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SIMON SLEIMAN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0960658359

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000021297

20201308006P02704

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P02704

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2020, (16:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ BRAVO ARTEMIO NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301123392	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301715247	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	REPRESENTADO POR	RUC	1391813899001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	43775.00

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP

Dr. Fernando Vélez C.
2
MANTA - NOTARIA 6

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

...ria

ESCRITURA No. 20201308006P02704

FACTURA No.002-003-000021297

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

SR. ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO

SRA. FAX MARIA INTRIAGO INTRIAGO

A FAVOR DE LA COMPAÑIA:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

CUANTIA: USD $ 43.775,00

DI: DOS COPIAS

// JJMC //

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRES DE DICIEMBRE del dos mil veinte**, ante mí, **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 05850-DP13-2020-KP,** comparece y declaran, por una parte en calidad de Vendedores, **ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO,** y la señora **FAX MARIA INTRIAGO INTRIAGO,** ambos casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de Comprador, la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO** el señor SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según copia certificada del nombramiento que se adjunta a este

instrumento como documento habilitante; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los vendedores y venezolana la Compradora, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA Y DESMEMBRACION**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y voluntariamente, por una parte el señor **ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO,** con cédula de ciudadanía número UNO TRES CERO UNO UNO DOS TRES TRES NUEVE guión DOS (130112339-2), y la señora **FAX MARIA INTRIAGO INTRIAGO** con cédula de ciudadanía número UNO TRES CERO UNO SIETE UNO CINCO DOS CUATRO guión SIETE (130171524-7), de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliado en el cantón Manta, provincia de Manabí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes se les llamarán **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte, la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A.**

CONSIOMARINO, representada Legalmente por el señor **SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR,** de nacionalidad venezolana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Manta, portador de la cedula de identidad número CERO NUEVE SEIS CERO SEIS CINCO OCHO TRES CINCO guión NUEVE (096065835-9), en su calidad de Gerente General según copia certificada del nombramiento que se adjunta a este instrumento como habilitante; a quien se le llamará **"EL COMPRADOR"**, para efectos del presente contrato de Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y propietarios de cuatro lotes de terreno signados OCHO, NUEVE, DOCE, y TRECE de la Manzana 4 la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta; que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto; comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y linderando con calle peatonal; **POR ATRÁS:** Los mismos veinte metros y linderando con calle peatonal; **POR EL COSTADO DERECHO** treinta metros y linderando con los lotes siete y once; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos treinta metros y linderando con lotes diez y catorce. Con una superficie total SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. **a)** Mediante Escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el cinco de febrero del mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y seis. **b)** Mediante Escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el siete de agosto del mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y

mediante el presente instrumento, los vendedores, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, a favor de la Parte Compradora. **TERCERA: SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, procede a SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de conformidad con la Aprobación de Subdivisión número 3-20-23-01-000, emitida el once de septiembre del dos mil diecinueve, por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que se agrega al presente instrumento como documento habilitante, quedando de la siguiente manera: **Área vendida e inscrita a favor de Intriago Intriago Aracely Etelvina (Compraventa autorizada por la Notaria Cuarta de Manta el 25 de Abril del 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de Julio de 2000: 150,00M2;** y área a subdividir a favor de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO**, subdividido de la siguiente manera: **Lote - Uno**: Cien metros cuadrados (100.00 M2). ***Frente (Norte):*** Seis coma sesenta y siete metros (6,67m) – lindera con calle peatonal; ***Atrás (Sur):*** Seis coma sesenta y siete metros (6,67m) – lindera propiedad particular; ***Costado Derecho (Este):*** Quince metros (15,00m) – lindera calle pública; ***Costado Izquierdo (Oeste):*** Quince metros (15,00m) – lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A. **Lote - Dos**: Cien metros cuadrados (100.00 M2). ***Frente (Norte):*** *Seis coma sesenta y seis metros (6,66m) – lindera con calle peatonal;* ***Atrás (Sur):*** *Seis coma sesenta y seis metros (6,66m) – lindera con propiedad particular;* ***Costado Derecho (Este):*** *Quince metros (15,00m) – lindera con área a subdividir a*

favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.; ***Costado Izquierdo (Oeste):*** *Quince metros (15,00m) – lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.* **Lote - Tres**: Cien metros cuadrados (100.00 M2). ***Frente (Norte):*** Seis coma sesenta y siete metros (6,67m) – lindera con calle peatonal; ***Atrás (Sur):*** Seis coma sesenta y siete metros (6,67m) – lindera propiedad particular; ***Costado Derecho (Este):*** Quince metros (15,00m) – lindera *con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.*; ***Costado Izquierdo (Oeste):*** Quince metros (15,00m) – lindera propiedad particular. **Lote - Cuatro**: Ciento cincuenta metros cuadrados (150.00 M2). ***Frente (Norte):*** Diez metros (10,00m) – lindera con calle peatonal; ***Atrás (Sur):*** Diez metros (10,00m) – lindera *con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.*; ***Costado Derecho (Este):*** Quince metros (15,00m) – lindera con propiedad particular; ***Costado Izquierdo (Oeste):*** Quince metros (15,00m) – lindera con propiedad de Aracely Etelvina Intriago Intriago. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio convenido por las partes es de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, (USD. 43.775,00)** valores que son cancelados en la suscripción de este contrato. Por lo tanto, los vendedores transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta quedan comprendidos todo cuanto se encuentra bajo los linderos y mesuras declaradas; Así mismo, la compradora acepta el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por así convenir a sus intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.-** Las partes declaran que el precio pactado de la presente compraventa es

el justo y por lo tanto renuncian expresamente a la acción por lesión enorme, contemplada en el Código Civil Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** No obstante de estar determinadas sus medidas y linderos, la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todo sus derechos, usos, costumbre, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación de dominio, y que el mismo se encuentra libre de todo gravamen, no obstante, de aquello el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por los vicios de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** La compradora queda autorizada para inscribir ante el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la presente Escritura de Compraventa. **OCTAVA**: **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** LA COMPRADORA declara bajo juramento, que los recursos que entrega, en virtud del presente Contrato de Compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas con el tráfico, comercialización o producción ilícitas de substancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los VENDEDORES de toda responsabilidad. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de cada una de las cláusulas y declaraciones insertadas en este Contrato de Compraventa, en las que se afirman y ratifican, no obstante, los comparecientes se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones que contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos requeridos para superar de mutuo acuerdo cualquier controversia. **DECIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACION.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la completa validez de este

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

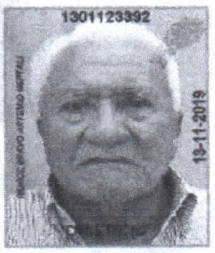

Número único de identificación: 1301123392

Nombres del ciudadano: MUÑOZ BRAVO ARTEMIO NEPTALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nombres del padre: MUÑOZ MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-365-90930

208-365-90930

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. *Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* **enlinea@registrocivil.gob.ec**

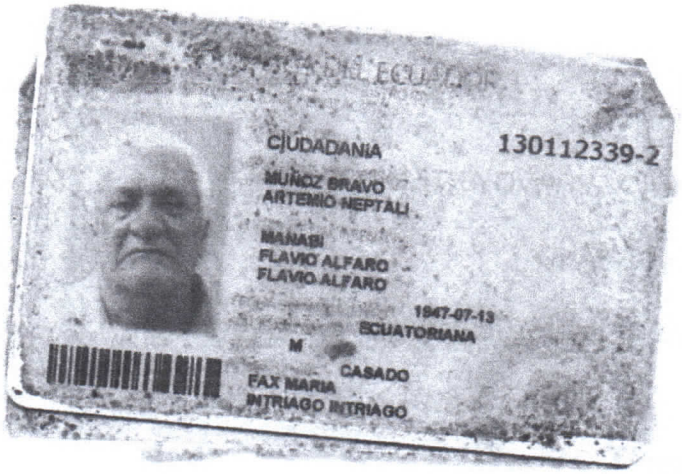

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6
2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130171524-7
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO INTRIAGO
FAX MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1950-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ARTEMIO NEPTALI
MUÑOZ BRAVO

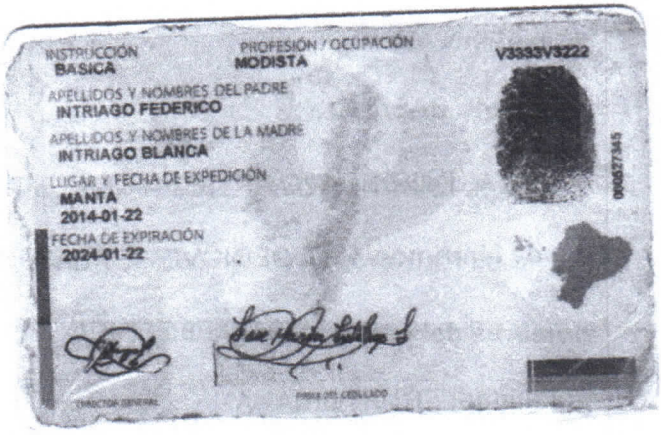
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA
V3333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
000577345

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6
3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1301715247

Nombres del ciudadano: INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ BRAVO ARTEMIO NEPTALI

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nombres del padre: INTRIAGO FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INTRIAGO BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-365-90862

203-365-90862

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. *Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* ***enlinea@registrocivil.gob.ec***

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

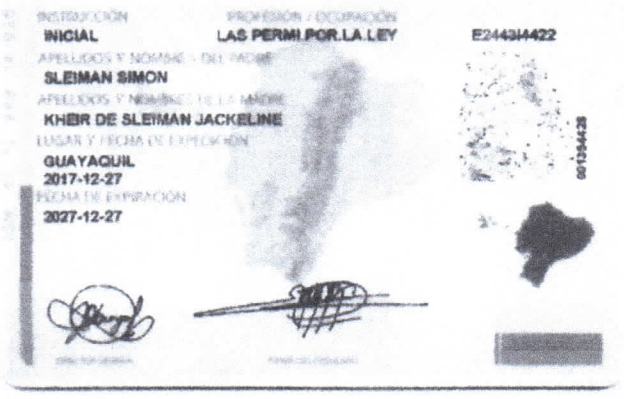

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6
MANTA
3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0960658359

Nombres del ciudadano: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SLEIMAN SIMON

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: KHEIR DE SLEIMAN JACKELINE

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-365-90823

205-365-90823

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Manta, 05 de Octubre de 2018

Señor.
Simon Elias Sleiman Kheir
Ciudad.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el tres de octubre del 2018, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el Estatuto Social.

La Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO** se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 28 de Agosto del 2013 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha 9 de octubre del 2013 y con Escritura Pública de Aumento Social de Capital y Reformas de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Manta, el 02 de marzo del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de marzo del 2017 bajo el número cuarenta y cuatro (44) y anotada en el repertorio general con el número seiscientos setenta y seis (676)

Sra. Verónica Mendoza Molina
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
CC. 130758680-8

RAZON: Acepto y ratifico el nombramiento de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO**
Manta 05 de octubre del 2018

SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR
GERENTE GENERAL
C.C 096065835-9

Dr. Fernando Vélez C.
2
MANTA - NOTARIA 6

Scanned by CamScanner

Registro Mercantil de Manta

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

TRÁMITE NÚMERO: 7116

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1089
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS
IDENTIFICACIÓN	0960658359
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 271, REP. 2922, F. 09/10/2013. EB. (REV. RB)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos • Registro Mercantil del Cantón Manta •

Scanned by CamScanner

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC NOTARIO S/N

NÚMERO RUC: 1391813899001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SLEIMAN KHEIR SIMON ELIAS
CONTADOR: REALPE MEDRANDA MARIA ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/02/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/10/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/02/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: VIA CIRCUNVALACION Numero: S/N Interseccion: SECTOR NUEVA ESPERANZA Piso: 0
Referencia ubicacion: URBANIZACION SANTA MARIA Celular: 0999960789 Celular: 0985248707 Email: contabilidad.oasis@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	**CERRADOS**	0

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Código: RIMRUC2018001070392
Fecha: 15/05/2018 18:08:11 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391813899001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 09/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: CONSIOMARINO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.
COMPRA, VENTA, Y EXPLOTACION DE BIENES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Calle: VIA CIRCUNVALACION Numero: S/N Interseccion: SECTOR NUEVA ESPERANZA Referencia: URBANIZACION SANTA MARIA Piso: 0 Celular: 0999960789 Celular: 0985248707 Email: contabilidad.oasis@outlook.com

NOTARIA SEXTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Código: RIMRUC2018001070392

Fecha: 15/05/2018 18:08:11 PM

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Veliz Cabezas
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000039641

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 13017152471
NOMBRES: INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PLANIF. MAZATO MZ-4 LOTES 8-9-12-13

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 512638
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 23/11/2020 14:43:23

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 21 de febrero de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Fernando Veliz C. NOTARIA 6 MANTA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

BanEcuador B.P.
25/11/2020 10:07:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1147387186
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

25 NOV 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002985
Fecha: 25/11/2020 10:07:19 a.m.

No. Autorización:
2511202001176818352000120565010000029852020100617

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

U.E. MANTA - NOTARIA 6

BanEcuador

25 NOV 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 23/11/2020 11 [illegible]

Comprobante: 423[illegible]

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1391813899001

Nombre: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

Valor cancelado: $74,16

Cajero: [illegible]

T797524165

Descargue el comprobante de pago registrándole en **https://portalciudadano.manta.gob.ec/**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 23/11/2020 11 06

Comprobante: 423691

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1391813899001

Nombre: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

Valor cancelado: $51,20

Cajero: [illegible]

T677077566

Descargue el comprobante de pago registrándole en **https://portalciudadano.manta.gob.ec/**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 23/11/2020 11 03

Comprobante: 423689

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1391813899001

Nombre: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

Valor cancelado: $111,23

Cajero: [illegible]

T1141900346

Descargue el comprobante de pago registrándole en **https://portalciudadano.manta.gob.ec/**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 23/11/2020 11 04

Comprobante: 423690

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1391813899001

Nombre: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

Valor cancelado: $69,31

Cajero: [illegible]

T1980267098

Descargue el comprobante de pago registrándole en **https://portalciudadano.manta.gob.ec/**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBO DE PAGO - RENTAS

Fecha: 23/11/2020 11:07

Comprobante: 423693

Rubro: ALCABALAS Y ADICIONALES

Cedula: 1391813899001

Nombre: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

Valor cancelado: $90.64

Cajero: [redacted]

T1127904960

Descargue el comprobante de pago registrándose en
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
22948

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002392
Certifico hasta el día 2020-06-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 23 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: planificación Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Cuatro lotes de terreno signados con los números OCHO, NUEVE, DOCE y TRECE de la Manzana CUATRO de la planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto., y que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; veinte metros y linderando con calle peatonal. POR ATRÁS; los mismos veinte metros y linderando con calle peatonal. POR EL COSTADO DERECHO, treinta metros y linderando con los lotes siete y once. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; los mismos treinta metros y linderando con lotes diez y catorce. Con una superficie total de; SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1704 miércoles, 26 agosto 1992	1264	1264
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1989 miércoles, 19 julio 2000	12171	12176

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 13
Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5
Folio Final : 5

a.-Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

Dr. Fernando Vélez C. 2 MANTA - NOTARIA 6

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 26 agosto 1992
Número de Inscripción : 1704 **Folio Inicial:** 1264
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3316 **Folio Final :** 1264
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 agosto 1992
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Los vendedores, representados por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza. en calidad de Mandatario, venden a favor de la Sra. FAX MARIA INTRIAGO DE MUÑOZ, Cuatro lotes de terreno signados con los números Ocho, Nueve, Doce y Trece de la manzana Cuatro de la planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO FAX MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 19 julio 2000
Número de Inscripción : 1989 **Folio Inicial:** 12171
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4095 **Folio Final :** 12171
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 abril 2000
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa relacionada con un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Barrio " Circunvalación - A." de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Signado como lote número Doce. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, quince metros y lindera con calle pública sin nombre (antes lote número once). POR ATRAS: quince metros y lindera con propiedad de la Señora Fax Intriago de Muñoz (lote número trece). POR EL COSTADO DERECHO: diez metros y lindera con calle peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO; diez metros y lindera con propiedad de la Señora Fax Intriago de Muñoz. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO INTRIAGO ARACELY ETELVINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUÑOZ BRAVO ARTEMIO NEPTALI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-06-24
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENDOZA MOLINA VERONICA CORALINA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002392 certifico hasta el dia 2020-06-24, la Ficha Registral Número: 22948.

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Dr. Fernando Vélez C. 2 MANTA-NOTARIA 6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un

Código Seguro de Verificación (CVS)

MANTA ALCALDÍA HAMOS CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102020-021335

N° ELECTRÓNICO : 207034

Fecha: *2020-10-01*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-11-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	**INTRIAGO INTRIAGO -FAX MARÍA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,330.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	11,330.00

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 01 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

121524ZM8ZPEE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-10-02 09:48:23

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-021166

N° ELECTRÓNICO : 206987

Fecha: *2020-09-29*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-12-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cañezas
FVC
NOTARIO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	**INTRIAGO INTRIAGO -FAX MARÍA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,270.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,270.00
SON:	NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C.
2
NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 29 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

121354TTY9FCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-09-29 12:36:30

MANTA ALCALDÍA — FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112020-023694

N° ELECTRÓNICO : 207729

Fecha: *2020-11-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-13-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

NOTARIA SEXTA DE MANTA — Dr. Fernando Vélez Cabezas — FVC — NOTARIO

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	**INTRIAGO INTRIAGO -FAX MARÍA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,270.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,270.00
SON:	NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

123931YX9TFVC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-11-13 14:11:18

Dr. Fernando Vélez C. — MANTA - NOTARIA 6

2

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-021167

N° ELECTRÓNICO : 206988

Fecha: *2020-09-29*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-15-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	**INTRIAGO INTRIAGO -FAX MARÍA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13,905.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	13,905.00

SON: TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C.
2
MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: lunes 29 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

121355HJCW86Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-09-29 12:34:20

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 112020-023703

Manta, viernes 13 noviembre 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1301715247.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 13 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
123940DLPGQ3A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO
2

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112020-024226

Manta, lunes 23 noviembre 2020

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cancino
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-11-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,330.00 ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $27,000.00 VEINTISIETE MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.
2

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
1244685H790YU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423693

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-11-000	100	11330	693362	423693

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	56.65
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	33.99
TOTAL A PAGAR	$ 90.64
VALOR PAGADO	$ 90.64
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:07:13 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1127904960

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112020-024227

Manta, lunes 23 noviembre 2020

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-12-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,270.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6

Código Seguro de Verificación (CSV)

124469GVNVTLL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 423692

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-12-000	100	9270	693361	423692

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	46.35
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	27.81
TOTAL A PAGAR	$ 74.16
VALOR PAGADO	$ 74.16
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:06:35 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T797524165

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DR. MANTA - NOTARIA 6

2

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112020-024228

Manta, lunes 23 noviembre 2020

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-13-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,270.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

124470KA7ZWWR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 423691

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-20-23-13-000	100	9270	693360	423691

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391613899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	23.39
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	27.81
TOTAL A PAGAR	$ 51.20
VALOR PAGADO	$ 51.20
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:06:05 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T677077566

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cornejo
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6
MANTA
2

MANTA ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 423690

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-20-23-13-000	100	9270	693359	423690

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	92,70
TOTAL A PAGAR	$ 92,70
VALOR PAGADO	$ 69,31
SALDO	$ 23,39

Fecha de pago: 2020-11-23 11:04:06 - VERONICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1980267098

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112020-024229

Manta, lunes 23 noviembre 2020

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-15-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13,905.00 TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA 2

Código Seguro de Verificación (CSV)

1244715ROPHHE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 423689

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-15-000	150	13805	693358	423689

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	69.52
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	41.71
TOTAL A PAGAR	$ 111.23
VALOR PAGADO	$ 111.23
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:03:06 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1141900346

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6
2

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 41673

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO ALCALDIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 315554

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-20-23-11-000	100	$ 2904

2020-11-23 13:40:14

Dirección	Año	Control	Nº Titulo
LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.	2020	441294	315554

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	1301715247

Fecha de pago: 2020-01-08 17:18:19 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.81	-0.32	0.49
MEJORAS 2012	1.43	-0.57	0.86
MEJORAS 2013	5.25	-2.10	3.15
MEJORAS 2014	5.55	-2.22	3.33
MEJORAS 2015	4.54	-1.82	2.72
MEJORAS 2016	0.17	-0.07	0.10
MEJORAS 2017	5.56	-2.22	3.34
MEJORAS 2018	3.62	-1.45	2.17
		TOTAL A PAGAR	$ 16.16
		VALOR PAGADO	$ 16.16
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT3292286936360

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

Dr. ... MANTA - NOTARIA 6 3

CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 41674

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 17-11-2020

N° CONTROL: RU-11202002076

PROPIETARIO:	**INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA**
UBICACIÓN:	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.
C. CATASTRAL:	3202311000
PARROQUIA:	TARQUI

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	20,00m -con calle peatonal.
ATRÁS:	20,00m -con calle peatonal.
C.IZQUIERDO:	30,00m -con lotes diez y catorce.
C.DERECHO:	30,00m -con los lotes siete y once.
ÁREA TOTAL:	600m2

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2020.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

138498LMX24PEP

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. **Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Suelo**

NOTARIA 6 MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

instrumento público. (Firmado) **Abogado MIGUEL LOPEZ ORDOÑEZ con Matrícula número: trece guión dos mil tres guión cincuenta y cinco del FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO
C.C.No. 130112339-2

FAX MARIA INTRIAGO INTRIAGO
C.C.No. 130171524-7

SIMON ELIAS SLEIMAN KHEIR
C.C.NO. 096065835-9
GERENTE DE LA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

El nota...

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA No 20221308006O00178
FACTURA No. 002-003-000041217

Razón: Esta escritura se otorgó ante **la abogada ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA,** NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, en fé de ello confiero esta **TERCERA** copia, la cual sello, signo y firmo. Manta, MARTES OCHO DE MARZO DEL AÑO 2022.

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 022022-056424

Manta, jueves 03 febrero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INTRIAGO INTRIAGO FAX MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1301715247.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 03 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
157068UTMZNLQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-058187

N° ELECTRÓNICO : 217261

Fecha: *2022-02-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-11-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO-FAX MARÍA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,330.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	11,330.00

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

158833AKUEGYJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-22 09:30:15

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-058195

N° ELECTRÓNICO : 217266

Fecha: *2022-02-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-12-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	**INTRIAGO INTRIAGO-FAX MARÍA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,270.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,270.00
SON:	NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

158841GIBAYME

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-22 09:30:52

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-058189

N° ELECTRÓNICO : 217262

Fecha: *2022-02-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-13-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 100 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO-FAX MARÍA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,270.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,270.00

SON: NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

158835OEVYG3F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-22 09:31:11

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423690

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-13-000	100	9270	693359	423690

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	92.70
TOTAL A PAGAR	$ 92.70
VALOR PAGADO	$ 69.31
SALDO	$ 23.39

Fecha de pago: 2020-11-23 11:04:06 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1980267098

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112020-024229

Manta, lunes 23 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-15-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13,905.00 TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

1244715ROPHHE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423689

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-15-000	150	13905	693358	423689

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	69.52
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	41.71
TOTAL A PAGAR	$ 111.23
VALOR PAGADO	$ 111.23
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:03:06 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1141900346

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-058194

N° ELECTRÓNICO : 217265

Fecha: *2022-02-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-15-000

Ubicado en: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO-FAX MARÍA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13,905.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	13,905.00

SON: TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

158840R8F5WQC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-22 09:31:29

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 07-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205795

PROPIETARIO:	**INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA**
UBICACIÓN:	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.
C. CATASTRAL:	3202311000
PARROQUIA:	TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA. Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	D 203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA SOBRE LINEA DE FABRICA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	9
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	0.80
CUS:	240
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	6.67m Lindera con calle peatonal.
ATRÁS:	6.67m Lindera con propiedad particular.
C.IZQUIERDO:	15m Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A
C.DERECHO:	15m Lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL:	100 m2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2022.

11115446W8CJUDQ

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para corroborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobrep

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 07-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205792

PROPIETARIO:	**INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA**
UBICACIÓN:	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.
C. CATASTRAL:	3202312000
PARROQUIA:	TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA. Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	D 203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA SOBRE LINEA DE FABRICA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	9
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	0.80
CUS:	240
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	6.66m Lindera con calle peatonal.
ATRÁS:	6.66m Lindera con propiedad particular.
C.IZQUIERDO:	15m Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
C.DERECHO:	15m Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
ÁREA TOTAL:	100 m2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2022.

1111545ZRCMCEAL

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 07-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205796

PROPIETARIO:	**INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA**
UBICACIÓN:	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.
C. CATASTRAL:	3202313000
PARROQUIA:	TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.
Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	D 203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA SOBRE LINEA DE FABRICA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	9
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	0.80
CUS:	240
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	6.67m Lindera con calle peatonal.
ATRÁS:	6.67m Lindera con propiedad particular.
C.IZQUIERDO:	15m Lindera con propiedad particular.
C.DERECHO:	15m Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
ÁREA TOTAL:	100 m2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2022.

1111546CDX63PGO

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para corroborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobrep

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 07-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205794

PROPIETARIO:	**INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA**
UBICACIÓN:	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.
C. CATASTRAL:	3202315000
PARROQUIA:	TARQUI

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA. Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	D 203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA SOBRE LINEA DE FABRICA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	9
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	0.80
CUS:	240
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	10m Lindera con calle peatonal.
ATRÁS:	10m Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
C.IZQUIERDO:	15m Lindera con propiedad de Aracely Etelvina Intriago Intriago.
C.DERECHO:	15m Lindera con propiedad particular.
ÁREA TOTAL:	150 m2

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2022.

1111547CD9O8UUB

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

APROBACION DE SUBDIVISION
SU-019-2022

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal de Manta, aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de los cónyuges FAX MARIA INTRIAGO Y ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO, lote ubicado en la Manzana 4 de la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral N° 3-20-23-01-000, que conforme a Ficha Registral N° 22948 describe una superficie total de 600,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Compraventa autorizada por la notaria Cuarta del cantón Manta el 07 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de agosto de 1992). 600,00m2

FRENTE:	**20.00 m** – Lindera con calle peatonal.
ATRAS:	**20.00 m** - Lindera con calle peatonal.
COSTADO DERECHO:	**30.00 m** – Lindera con los lotes 7 y 11.
COSTADO IZQUIERDO:	**30.00 m** – Lindera con los lotes 10 y 14.
ÁREA TOTAL:	**600.00 m2.**

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE INTRIAGO INTRIAGO ARACELY ETELVINA (compraventa autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 25 de abril de 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 19 de julio de 2000): 150,00m2.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. (CÓDIGO CATASTRAL 3-20-23-11-000): 100,00m2.

POR EL FRENTE:	**6,67m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,67m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con calle pública.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. (CÓDIGO CATASTRAL 3-20-23-12-000): 100,00m2.

POR EL FRENTE:	**6,66m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,66m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. (CÓDIGO CATASTRAL 3-20-23-13-000): 100,00m2.

POR EL FRENTE:	**6,67m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,67m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con propiedad particular.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. (CÓDIGO CATASTRAL 3-20-23-15-000): 150,00m2.

POR EL FRENTE:	**10,00m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**10,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

POR EL COSTADO DERECHO: **15,00m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: **15,00m** – Lindera con propiedad de Aracely Etelvina Intriago Intriago.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 2 de febrero del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN.

CALLE PRINCIPAL - DE HORMIGON

MZ- 04

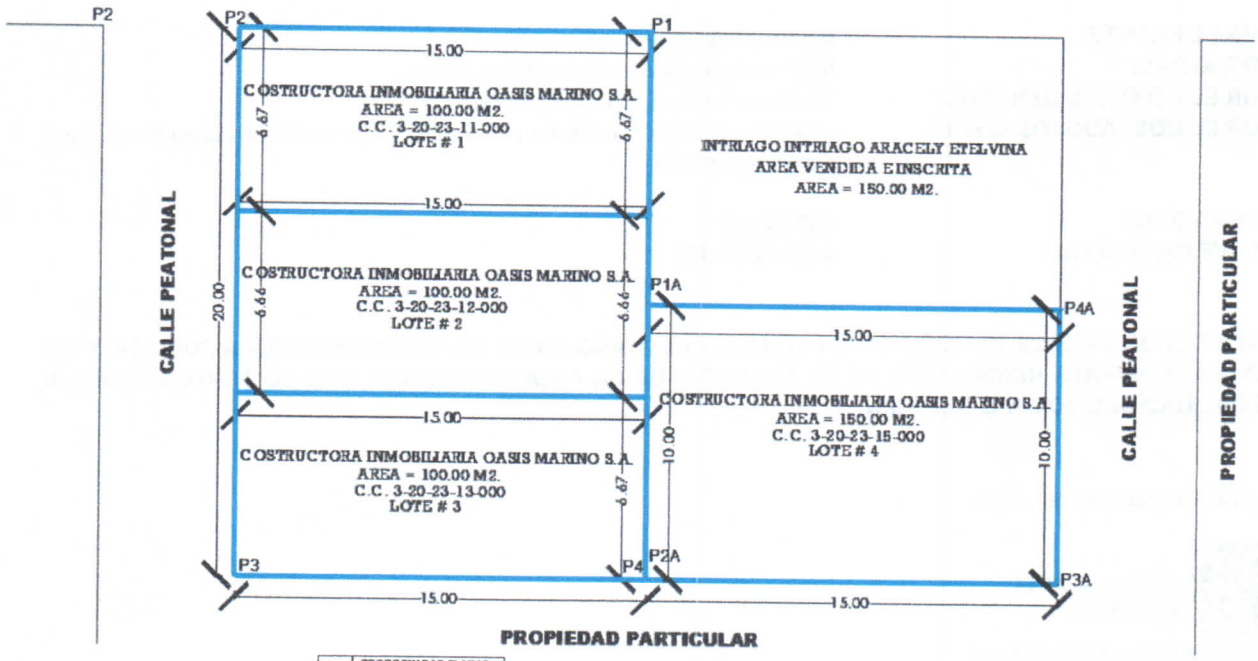

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS - 84	
	ESTE	NORTE
P01	531295.88	9892211.72
P02	531306.92	9892219.10
P03	531299.05	9892236.51
P04	531290.94	9892220.43

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS - 84	
	ESTE	NORTE
P01A	531290.94	9892220.43
P02A	531288.02	9892229.13
P03A	531272.96	9892221.75
P04A	531277.86	9892213.12

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-019-2022-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A.**_ con RUC 1391905904001 para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de los cónyuges FAX MARIA INTRIAGO Y ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO, lote ubicado en la Manzana 4 de la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral N° 3-20-23-11-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	**6,67m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,67m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con calle pública.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A
ÁREA TOTAL:	**100.00 m2**
CLAVE CATASTRAL:	**3-20-23-11-000**

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 2 de febrero del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-019-2022-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A.**_ con RUC 1391905904001 para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de los cónyuges FAX MARIA INTRIAGO Y ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO, lote ubicado en la Manzana 4 de la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral N° 3-20-23-12-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	**6,66m –** Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,66m –** Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m –** Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m –** Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
ÁREA TOTAL:	**100.00 m2**
CLAVE CATASTRAL:	**3-20-23-12-000**

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 2 de febrero del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-019-2022-C

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A.** con RUC 1391905904001 para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de los cónyuges FAX MARIA INTRIAGO Y ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO, lote ubicado en la Manzana 4 de la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral N° 3-20-23-13-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	**6,67m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**6,67m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con propiedad particular.
ÁREA TOTAL:	**100.00 m2**
CLAVE CATASTRAL:	**3-20-23-13-000**

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 2 de febrero del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

AUTORIZACION DE ESCRITURA

SU-019-2022-D

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **COSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A.**_ con RUC 1391905904001 para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de los cónyuges FAX MARIA INTRIAGO Y ARTEMIO NEPTALI MUÑOZ BRAVO, lote ubicado en la Manzana 4 de la Lotización Planificación Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral N° 3-20-23-15-000, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	**10,00m** – Lindera con calle peatonal.
POR ATRAS:	**10,00m** – Lindera con área a subdividir a favor de Constructora Inmobiliaria Oasis Marino S.A.
POR EL COSTADO DERECHO:	**15,00m** – Lindera con propiedad particular.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	**15,00m** – Lindera con propiedad de Aracely Etelvina Intriago Intriago.
ÁREA TOTAL:	**150.00 m2**
CLAVE CATASTRAL:	**3-20-23-15-000**

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 2 de febrero del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza
Elaborado por Arq. Candhy Jimena Ordoñez Cantos

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

N° 112020-024226

Manta, lunes 23 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-11-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,330.00 ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $27,000.00 VEINTISIETE MIL DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

1244685H790YU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423693

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-11-000	100	11330	693362	423693

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	56.65
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	33.99
TOTAL A PAGAR	$ 90.64
VALOR PAGADO	$ 90.64
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:07:13 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regursciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1127904960

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112020-024227

Manta, lunes 23 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-12-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,270.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
124469GVNVTLL
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423692

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-20-23-12-000	100	9270	693361	423692

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1301715247	INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA	LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1391813899001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OASIS MARINO S.A. CONSIOMARINO	VIA CIRCUNVALACIÓN SECTOR NUEVA ESPERANZA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	46.35
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	27.81
TOTAL A PAGAR	$ 74.16
VALOR PAGADO	$ 74.16
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 11:06:35 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T797524165

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112020-024228

Manta, lunes 23 noviembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-13-000 perteneciente a INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA con C.C. 1301715247 ubicada en LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO. BARRIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,270.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
124470KA7ZWWR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
83862	2022/03/04 8:43	04/03/2022 08:43:00a. m.	779351	

A FAVOR DE **INTRIAGO INTRIAGO FAX MARÍA C.I.: 1301715247**

MANTA

CERTIFICADO Nº 5495

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

TESORERO(A)

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/03